

Equipo técnico de MiAMBIENTE mantiene intenso operativo de monitoreo en la cuenca del río Pacora para mitigar contaminación



Panamá, 09 de julio de 2025. El Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), a través del Equipo Especializado a Denuncias Rápidas (SWAT) de la Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental (DIVEDA) y del «Proyecto de identificación y mitigación de puntos críticos de contaminación en las fuentes hídricas a nivel nacional», lleva a cabo intensas inspecciones técnicas en la Cuenca Hidrográfica del río Pacora 146 para detectar sitios que afecten la calidad del agua en los afluentes de esta zona.

Este trabajo busca proponer acciones correctivas que mejoren el estado ecológico del río y sus afluentes, fundamentales para el abastecimiento de agua a la población. Desde febrero de 2025, los equipos técnicos de MiAMBIENTE realizan recorridos a lo largo de más de 50 kilómetros entre los ríos Pacora, Utivé, Tataré y Cabra. Las inspecciones abarcan la revisión de plantas de tratamiento de aguas residuales, actividades agropecuarias y urbanísticas que podrían estar vertiendo contaminantes, así como el muestreo y registro para la creación de una base de datos que permita una evaluación detallada de la calidad del agua del cuerpo hídrico.

Karina Camarena, técnica del proyecto Coordinación de Identificación y Mitigación (CIM) de DIVEDA, dijo que durante los operativos se han identificado, al menos, siete plantas de tratamiento residenciales sin permisos de descarga de aguas residuales, tres porquerizas con manejo deficiente de aguas residuales, varios puntos con acumulación de sedimentos, y residuos sólidos que alteran la calidad y el ecosistema acuático. También se han atendido denuncias ciudadanas reportadas a través de la plataforma 311.

Camarena informó que se han levantado cinco procesos administrativos por incumplimiento de concesión de descarga de aguas residuales a la promotora de vivienda responsable de estas plantas de tratamiento identificadas. Además, se le dio un plazo de 15 días calendario para que realice los trámites de Concesión de Permisos para Descarga de Aguas Residuales con el Laboratorio de Calidad Ambiental de MiAMBIENTE y presente la notificación del listado de las barriadas que se han establecido en el lugar.

El equipo técnico de MiAMBIENTE continúa fiscalizando y haciendo recorridos para avanzar en la consolidación de la información, emitir recomendaciones técnicas, iniciar procesos administrativos y coordinar acciones con otras instituciones dentro de la Cuenca Hidrográfica del río Pacora 146. Esta estrategia nacional busca no solo sancionar incumplimientos, sino principalmente garantizar la recuperación y protección sostenible de las fuentes hídricas.

Mediante el proyecto CIM se realiza monitoreo continuo que permita evaluar sistemáticamente la calidad del agua y la salud ecológica del río Pacora, asegurando así la preservación de este vital recurso natural que abastece a gran parte de la población del sector de Panamá Este.













